



San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 2025

- - - - En virtud del pase realizado por el Secretario de Extensión Universitaria, donde indica proceder a la **contratación de la técnica para el Mega Concierto de Navidad 2025**, cuyas especificaciones se detallan en NOTA SEU-DGAD-61/2025, en donde también se precisa la urgencia de la mencionada contratación; y considerando:

Que debido a las características y monto estimado del servicio que se quiere contratar correspondería realizar una Licitación Pública o Privada.

Que el tiempo requerido para llevar a cabo una Licitación Pública o Privada excede la ventana temporal disponible, ya que según CIRCULAR DE CIERRE DGA N°03/2025 sobre la CLAUSURA EJERCICIO 2025 DE COMPRAS, expone como fechas término de las aperturas para Licitaciones Públicas el 03/11/2025 y para Contrataciones Directas el 17/11/2025.

Que de no llevarse a cabo un procedimiento de selección de proveedores, no se podría contratar el servicio solicitado, como así tampoco llevar a cabo el tradicional Mega Concierto de Navidad 2025.

Por todo lo expuesto, se aconseja realizar una Contratación Directa por Urgencia, encuadrada en el inciso d) apartado 5 del Art. 25 del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificatorias y contemplado en el Art N°19 del Decreto 1030/16.

En este mismo acto, solicito a la Autoridad autorice dicho procedimiento, para facultar a esta UOC a realizar la pertinente convocatoria. - - - - -

  
MARIA PAOLA ESCANO CURIA  
JEFE DPTO. COMPRAS  
SEC. DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
U.N.T.